

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000221
LITUECHE, 09 FEB 2018

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN
VEHÍCULOS MUNICIPALES DAEM, ID 5124-7-LE18".

DAEM: 072.-
08/02/2018

CONSIDERANDO:

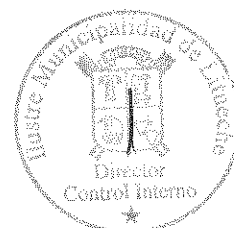
- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación.
- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- El Memorándum N° 04 de fecha 04/01/18 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, solicitando el Suministro de mantención y reparación de vehículos municipales.
- La Municipalidad de Litueche, mediante el Departamento de Educación Municipal, cuenta con una dotación de vehículos de diferentes características.
- El Departamento de Educación Municipal, no tiene el personal calificado para realizar las mantenciones correspondientes ni reparaciones de una eventual falla mecánica.
- La necesidad de contratar un Convenio de Suministro para la Mantención y Reparación de Vehículos, año 2018.
- Que, para contratar el Servicio requerido se realizara mediante la modalidad "**Licitación Pública**".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 02.
- El Decreto Alcaldicio N°027, de fecha 08/01/2018 que autoriza el llamado a licitación.
- La licitación Pública registrada con la ID 5124-2-LE18.
- EL Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora con proposición de inadmisibilidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 119, de fecha 23/01/2018 que declara inadmisibile la licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 121, de fecha 24/01/2018 que autoriza el segundo llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-7-LE18.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la Administradora Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, el Sr. Encargado de Proyectos tuvo un accidente domestico el cual lo mantiene hospitalizado.
- Que, Doña Bárbara Reyes Olguin reemplaza a Doña Claudia Salamanca Moris en la Comisión Evaluadora.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Don Julio Urrutia Aliaga en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 194, de fecha 07/02/2018 que autoriza el cambio de Comisión.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la comisión evaluadora enviada con proposición de adjudicación al Alcalde.

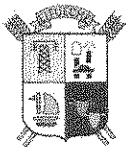
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016, que nombra subrogante en la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "**SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES, DAEM**", Al oferente **RODRIGO ANTONIO DONOSO VALDES**, Rut: 11.996.220-K.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **RODRIGO ANTONIO DONOSO VALDES**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" y al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 011, cuenta denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos". Con cargo a los Recursos del Presupuesto DAEM y cualquier recursos proveniente del Ministerio de Educación.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

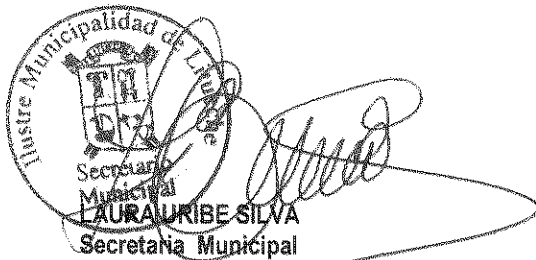


DECRETO ALCALDICIO N° 000221
LITUECHE, 09 FEB 2018

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN
VEHÍCULOS MUNICIPALES DAEM, ID 5124-7-LE18".

4.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

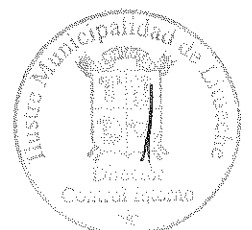
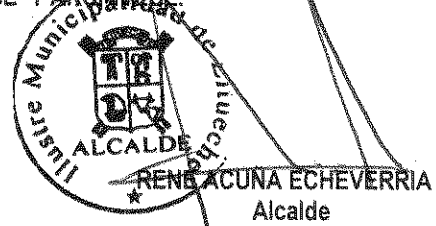
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

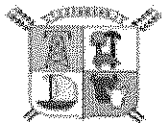


RAE/LUS/PPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-7-LE18

"SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srita. Barbara Reyes Olguin, Encargada SEP.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Encargado de Infraestructura DAEM

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	RODRIGO ANTONIO DONOSO VALDES	11.996.220 -K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Habilidad Chile proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Oferta, procede a evaluar la oferta de lo oferente n° 1, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman,

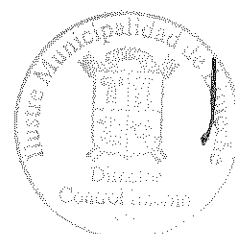


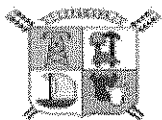
Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Barbara Reyes Olguin
Encargada SEP

Carlos Quinteros Donoso
Encargado Infraestructura DAEM

Litueche, 08 de Enero de 2018.





ACTA EVALUACION

ID Nº 5124-7-LE18

"SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES."

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olgún, Encargada SEP.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso Encargado Infraestructura DAEM.

Quienes más abajo firman.

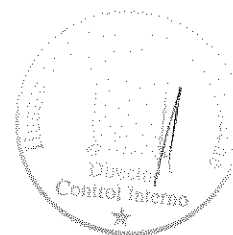
1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

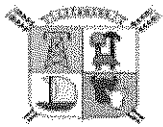
CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	
Plazo de entrega	20%	✓
Precio	30%	✓
Comportamiento Contractual Anterior	20%	✓
Garantía por Trabajo Realizado	30%	✓
TOTAL	100%	

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 11.996.220 -K
Plazo de entrega	20%
Precio	30%
Comportamiento Contractual Anterior	20%
Garantía por Trabajo Realizado	30%
TOTAL PONDERACION	100%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

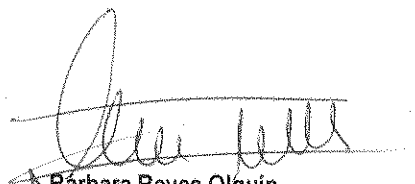


4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente N° 1 RODRIGO ANTONIO DONOSO VALDES , RUT 11.996.220 -K , que obtiene una ponderación de 100 % , acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura DAEM


Bárbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Litueche, 08 de Febrero de 2018.

